

## **ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE EMPRESA ADKARAMBA S.A.**

En Guayaquil, siendo las 16:00 horas del día 18 de marzo del 2019, se reunieron en el local de la sociedad situada en Kennedy Norte Mz.504 Sl.3-4-5 Oficina 2A, la totalidad de accionistas de la empresa, señores:

- Surfnet Ad Solutions s.a., representada por el Sr. Germán Rafael López Escudero, titular de ocho mil ciento veinte acciones que representan el 94,42% del capital social;
- Germán Rafael López Escudero titular de ciento sesenta acciones que representan el 1,86% del capital social;
- Benjamín Enrique López Escudero titular de ciento sesenta acciones que representan el 1,86% del capital social;
- Emilio José Arauz Triviño titular de ciento sesenta acciones que representan el 1,86% del capital social;

### **PRESIDENCIA Y SECRETARIA:**

Actuó como presidente de la Junta el señor Germán Rafael López Escudero, en calidad de Presidente del Directorio y, como Secretaria la señorita Patricia Cáliz Martínez, lo cual fue aprobado por unanimidad.

### **QUORUM Y ASISTENCIA:**

Habiendo constatado el presidente la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que el Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

### **AGENDA:**

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda

1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018, así como aprobación de las memorias de la Gestión Social de la Empresa.

2. Destino de los resultados del ejercicio económico 2018.

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

### **1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018, ASÍ COMO APROBACIÓN DE LAS MEMORIAS DE LA GESTIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA:**

El presidente informó que, mediante Sesión de Directorio de fecha 18 de marzo del 2019, el Directorio acordó aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y la Memoria de la Gestión de la Empresa del ejercicio económico 2018. Que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación, el Señor presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad de la Ley General de Sociedades.

Acto seguido, los socios accionistas analizaron y debatieron las memorias referidas a la gestión social de la empresa correspondiente al ejercicio 2018

Luego, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Resultado Integral. Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

**PRIMERO:** Aprobar los Estados Financieros y la Memoria de la Gestión Social de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2018, presentado por el Directorio.

## 2.- DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018:

A continuación, el presidente informó que el ejercicio económico 2018 arrojó pérdidas.

Luego de una breve deliberación, los socios accionistas acordaron por unanimidad lo siguiente:

**PRIMERO:** Declarar que carece de objeto pronunciarse sobre el Destino de los Resultados del Ejercicio Económico 2018, toda vez que el mismo ha arrojado pérdidas, por lo que se solicita la liquidación de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 18:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.



---

Patricia Cáliz Martínez  
Secretaria